

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 2
		Página: 1 de 6

En la ciudad de Bogotá, a los 23 días del mes de Julio del 2025, se reunió el comité de selección de la **Invitación Cultural Danza en Salsa al Parque 2025**, conformado por las siguientes personas, con el propósito de concluir el proceso de selección de las iniciativas habilitadas en la etapa de verificación, cuyo resultado (listado de iniciativas habilitadas y no habilitadas) fue publicado el 25 de junio de 2025 y un segundo listado de verificación el 26 de junio de 2025 en la página de la invitación en la plataforma de inscripción.

Durante esta sesión, el comité llevó a cabo la revisión final y la designación de las iniciativas ganadoras, conforme a los lineamientos y criterios establecidos en los términos de la invitación.

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA (aplica para IDARTES / Aliado)	CARGO
Olga Lucía Ceballos Garzón	Cédula de Ciudadanía 51.932.399	N/A	Curador - Jurado
Nicolás Carreño Cruz	Cédula de Ciudadanía 80.730.947	N/A	Curador
Andrés Silva Agudelo	Cédula de Ciudadanía 1.032.454.601	N/A	Curador

Resultados del proceso de selección:

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la Invitación en mención, el comité de selección recomienda otorgar el incentivo a los siguientes participantes, y no designar como suplentes, en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de los ganadores.

	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES		Versión: 2
			Página: 2 de 6

Categoría 1 Parejas								
No.	Código	Tipo de perfil	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor del incentivo a cargo de la Corporación Al Alba Producciones en el marco del Convenio de asociación No. 1835-2025
1	30754	Agrupación	DIEGO ALEJANDRO QUEVEDO Y PAOLA ANDREA GUTIERREZ MEDINA	DIEGO ALEJANDRO QUEVEDO VELASCO	C.C. 1030554113	Seleccionada	88	\$ 1.400.000
2	31287	Agrupación	JUAN Y LUNA	JUAN DAVID RODRIGUEZ VANEGAS	C.C. 1001065787	Seleccionada	87	\$ 1.400.000
3	31268	Agrupación	SALSA EN BOGOTA	LADY VIVIANA SIERRA RIVERA	C.C. 53090608	Seleccionada	86	\$ 1.400.000
4	31255	Agrupación	CESAR Y CAROLINA	CAROLINA SALAZAR PENAGOS	C.C. 1020820361	Seleccionada	83	\$ 1.400.000
5	31277	Agrupación	LUISA Y SAMUEL	SAMUEL JACOBO GARAVITO SEGURA	C.C. 1192798537	Seleccionada	82	\$ 1.400.000
6	31035	Agrupación	GERAL Y JULIAN	OSCAR JULIÁN ESPITIA RINCON	C.C. 1023035648	Seleccionada	76	\$ 1.400.000
7	31271	Agrupación	MARTHA Y RICARDO	MARTHA PATRICIA BOHORQUEZ CASTAÑEDA	C.C. 52174568	Seleccionada	75	\$ 1.400.000
8	31257	Agrupación	KATHE Y JONATAN	YISLENNYN CATERINE MARTINEZ VARELA	C.C. 1014250487	Seleccionada	73	\$ 1.400.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS					Código: GFOM-F-29		
						Fecha:		
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES					Versión: 2		
						Página: 3 de 6		

9	31292	Agrupación	MESTIZO	FABIAN DEAZA	C.C. 1032453920	Seleccionada	73	\$ 1.400.000
10	31260	Agrupación	QUIROZ Y NATALIA	MARIA NATALIA PRIETO BERNAL	C.C. 1011095389	Seleccionada	72	\$ 1.400.000
11	31261	Agrupación	SALSA Y RITMO LATINO	CRISTIAN MAURICIO SALCEDO SOLORIZANO	C.C. 1073695295	Seleccionada	72	\$ 1.400.000
12	31291	Agrupación	STUDIO 99 - ESTUDIO DE BAILE	VICTOR ALFONSO TRUJILLO	C.C. 80864475	Seleccionada	72	\$ 1.400.000
13	31254	Agrupación	"CALI Y CAROL"	RAMSÉS STEVE VALENCIA ARIAS	C.C. 1001477921	Seleccionada	71	\$ 1.400.000
14	31225	Agrupación	OKAN DANCE ACADEMY - OSWALD Y LUISA	OSWALD JESUS GIL GARCÍA	C.C. 1242690352	No seleccionada	69	No aplica
15	31253	Agrupación	JULIÁN & TANIA	EDWARD JULIAN RAMOS BALLESTEROS	C.C. 1012340626	No seleccionada	68	No aplica
16	31286	Agrupación	SHARON Y DANIEL	SHARON STEFANY SÁNCHEZ SEVILLA	C.C. 1000017483	No seleccionada	68	No aplica
17	30816	Agrupación	PLENITUD LATINA	JACQUELINE LOPEZ REYES	C.C. 52332325	No seleccionada	61	No aplica
18	31228	Persona Jurídica	ACADEMIA DE BAILE HERENCIA LATINA	ARIEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA	NIT. 79841446-7	No seleccionada	0	No aplica
19	31252	Agrupación	MIGUEL ZAPATA Y SOFIA LOPEZ	MIGUEL ZAPATA	C.C. 1016101694	No seleccionada	0	No aplica
20	31280	Agrupación	DAVID Y ANA DANCERS	ANA MARÍA ROJAS FORERO	C.C. 1010248214	No seleccionada	0	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES		Versión: 2
			Página: 4 de 6

Categoría 2 Grupos								
No.	Código	Tipo de perfil	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor del incentivo a cargo de la Corporación Al Alba Producciones en el marco del Convenio de asociación No. 1835-2025
1	31288	Agrupación	SALSA LATINA	SANDY JIMENA AREVALO QUIROGA	C.C. 52987925	Seleccionada	88	\$ 2.600.000
2	31231	Agrupación	DH SALSA PROJECT	IVONNE XIMENA PULIDO VARGAS	C.C. 1012376611	Seleccionada	87	\$ 2.600.000
3	31274	Persona Jurídica	ILÉ DANZA S.A.S	JESUS DOMITILLO CABEZAS	NIT. 900788771-7	Seleccionada	85	\$ 2.600.000
4	31284	Agrupación	RITMOS ACADEMIA DE BAILE	LUIS MIGUEL CARABALI CHAMORRO	C.C. 1062297247	Seleccionada	85	\$ 2.600.000
5	31227	Persona Jurídica	HERENCIA LATINA	ARIEL FERNANDO GUTIERREZ	NIT. 79841446-7	Seleccionada	84	\$ 2.600.000
6	31266	Agrupación	ACADEMIA DE BAILE ESTILO PROPIO	ANGELA MARIA BERNAL SANCHEZ	C.C. 52505796	Seleccionada	77	\$ 2.600.000
7	31290	Agrupación	LADIES SENIOR QUEENS	SANDRA VIVIANA ARCILA RAMÍREZ	C.C. 52909783	No seleccionada	69	No aplica
8	31247	Agrupación	IMPACTO PRODUCCIONES SALSA	GUSTAVO ADOLFO GRANADOS HERNANDEZ	C.C. 79876326	No seleccionada	66	No aplica

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

Las iniciativas identificadas con los códigos 31228, 31252 y 31280 de la Categoría 1 Parejas se puntuaron en cero, ya que no se presentaron a las audiciones correspondientes.

Por otra parte, varias de las parejas y grupos participantes destacaron por la precisión técnica y figuras complejas, ejecutadas con limpieza y seguridad en la escena. Demostraron control corporal y elegancia con un buen manejo del espacio escénico. Los grupos destacaron por el uso creativo de las

	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 2
		Página: 5 de 6

planimetrías y transiciones, generando dinamismo visual en el escenario. Sobresalieron en la calidad del movimiento grupal, con uniformidad en brazos, pies y proyección corporal.

En general las parejas y grupos lograron realizar un muy buen papel desarrollando cambios rítmicos, acentos y frases musicales con creatividad y sincronía. Postura, control del centro, giros definidos, figuras y velocidad bien ejecutada son aspectos técnicos fundamentales, los cuales sobresalieron en la audición. Evidentemente se denota la experiencia más en unos que en otros y por eso el puntaje final, sin embargo, sabemos que harán un excelente papel, solo se debe tener en cuenta las recomendaciones para que todo salga muy bien el día del espectáculo. ¡Agradecemos por el tiempo para participar en la invitación cultural y auguramos un excelente show!

Se evidenciaron trabajos de excelente calidad, con procesos consistentes, de muy buena técnica y ejecución, Se evidencia que en Bogotá hay bastante variedad de estilos y de propuestas algo que personalmente quiero resaltar, en estos eventos siempre es importante mostrar los procesos y el trabajo que se viene realizando en la ciudad desde hace años. contamos con artistas de mucha experiencia que pueden aportar mucho y enriquecer la experiencia de Salsa Al Parque.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Continuar perfeccionando la limpieza en la ejecución de figuras complejas. Trabajar la resistencia física y control de la respiración para mantener la energía y precisión hasta el último compás musical sobre todo en la improvisación. Seguir desarrollando la expresividad y proyección escénica, potenciando el uso del rostro y el contacto visual para una conexión emocional aún más fuerte con el público. Para los grupos profundizar en la identidad del grupo, potenciando la cohesión y el estilo propio que los diferencia.

Es importante recordar que el escenario de Salsa al Parque es un espacio que se ha luchado por años por el gremio salsero, por ende es importante desempeñar un excelente papel en la escena, recordar que a pesar de que es improvisación, se debe generar un espectáculo para el público presente en donde los bailarines sean elementos importantes en la puesta en escena de cualquier orquesta, en este caso: 1. Si se va a realizar un elemento "acrobático" o "figura", debe tener la seguridad que el elemento es seguro y que con plena seguridad y técnica saldrá en escena. 2. La presentación visual es vital para que el bailarín enriquezca la escena, por ende, el maquillaje y todos los vestuarios que se utilicen tienen que estar a la altura de este magno evento. 3. La proyección escénica es importante resaltar ya que a pesar de que es improvisación se tiene que ver igual o mejor que una coreografía de competencia, ahí es donde podemos robar la atención del público presente y resaltaremos el show de la orquesta. 4. Al momento de improvisar, recordemos que todos los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 2
		Página: 6 de 6

elementos técnicos tienen que estar en un excelente estado de ejecución, y recordemos que podemos apoyarnos en momentos de pareja, solos, figuras, estilos o diversas técnicas de baile para dar matiz y variación al show presentado.

En el caso de los grupos: Sumado lo anterior, se recomienda tener mucha proyección y mucha energía para contagiar al público, de esta manera será más fácil poder acceder a ellos y así hacer partícipe a la gente circundante, integrándose en un solo movimiento “salsero”, para que así puedan disfrutar mucho más del espectáculo.

En términos generales es pertinente generar reflexiones en los procesos mostrados y en las ejecuciones coreográficas realizadas, si bien se vieron trabajos de muy buena calidad también se evidencian que se pueden tener en cuenta las siguientes recomendaciones para mejorar los procesos: 1) Se recomienda seguir fortaleciendo la técnica de género y en general a todos los participantes fortalecer el trabajo de improvisación ya que en salsa al parque es un aspecto de vital importancia que debe tener la mejor calidad posible. 2) Se recomienda cuidar la presentación personal, proyección escénica y expresión de todos los artistas, este es un aspecto de vital importancia a la hora de presentarse, algunos aspirantes mostraron problemas técnicos con el vestuario, se solicita la revisión de este punto, recordar que los vestuarios deben estar en perfecto estado y en sintonía con el de sus parejas o sus grupos ya sea el caso, es muy importante cuidar la presentación en todos sus niveles. 3) El tema de ejecución técnica siempre debe seguirse trabajando, cuidar la técnica de cada elemento mostrado, los tiempos musicales en el ejercicio coreográfico y en las improvisaciones. 4) Y como última recomendación es importante verificar la información y veracidad de la información suministrada referente a la trayectoria y los reconocimientos de las parejas aspirantes, es un punto importante de las audiciones y se encontraron varias falencias en este punto.

Para constancia firma el comité de selección:



Olga Lucía Ceballos Garzón
C.C. 51.932.399



Nicolás Carreño Cruz
C.C. 80.730.947



Andrés Silva Agudelo
C.C. 1.032.454.601